

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0003

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A. Y LA RECTIFICACION Y RATIFICACION DE LA MISMA.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 18 de abril de 1985, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala, la misma que ha sido rectificada y ratificada mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario el 6 de septiembre de 1985; han sido aprobadas por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado, Doctor Luis Salazar Bécker, mediante Resolución No. 85-2-1-1- 02329 de 18 de octubre de 1985 e inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con los Nos. 668 y 669 el 7 de mayo de 1986.
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de las escrituras públicas antes mencionadas, los señores: Ingeniero Agrónomo César Marcelo Moral Varas, casado; Francisco Javier de Guilhem Riera, casado; Marco Patricio Ricaurte Vélez, soltero; Licenciada Luisa del Carmen Maruri Salvatierra de López, casada; e, Ingeniero Agrónomo Mauricio Israel Véliz Alvarado, casado. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es la construcción de viviendas y de toda clase de obras civiles, y de infraestructura agrícola; proyectos y cálculos de obras de ingeniería; y fiscalización y supervisión de obras; la importación de materiales de construcción y sus accesorios; y todo artículo relacionado con la rama de construcciones; la compra, venta, permuta, administración y mandato de bienes raíces; ya a la distribución, agencia y representación de firmas

SECRETARÍA DE INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

OTRA

nacionales y extranjeras, de materiales, o productos relacionados con la industria y la rama de la construcción. Para el cumplimiento de su objeto podrá ejecutar y ejercer toda clase de actos y contratos que tengan relación con el mismo.

- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En Numerario S/. 77.500,00; en Especie S/. 190.000,00, quedando por pagarse la cantidad de S/. 232.500,00, en el plazo de un año en numerario. El accionista que paga en especie es el Ingeniero Agrónomo Mauricio Israel Véliz Alvarado, mediante el aporte de un bien inmueble.
- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Ingeniero Agrónomo César Marcelo Moral Varas; Francisco Javier De Guilhem Riera; Marco Patricio Ricaurte Vélez; Licenciada Luisa del Carmen Maruri Salvatierra de López; e Ingeniero Agrónomo Mauricio Israel Véliz Alvarado.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, mayo 9 de 1986

Ab. Miguel Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

cnt.

cm